

**MEMORIA DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA
GAMOS S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010**

Señores
Junta General de Accionistas
INMOBILIARIA GAMOS S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que señala el artículo # 263 numeral 4, de Ley de Compañía y en cumplimiento de nuestras normas estatutarias, presento a ustedes la memoria explicativa de la gestión y situación económica y financiera del ejercicio económico de la compañía al 31 de Diciembre 2010.

El Ec. Xavier Jaramillo , interventor designado por la Superintendencia de Compañía exigió que entre los bienes que la inmobiliaria tenía registrados, constaran como ventas e ingresos, los inmuebles que en habían sido donados entre los años 2006 al 2009 , como el terreno de Babahoyo , los 4 inmuebles que fueran donados al Sr. Flavio Alfredo Mosquera Prieto, el cedido al Sr. Eleuterio Mite; dando todo esto, una utilidad para los accionistas **NO REAL** de \$ 249.710.66.

Señores accionistas como es de conocimiento de todos los que hemos esta empresa, los años 2008 y 2009 fueron muy duros y siguen siendo a pesar de la mediación solicitada en Agosto 24, 2010 por el Sr. Flavio Alfredo Mosquera Prieto, a quien por este acuerdo se le donó tres inmuebles adicionales: Boyacá 502, 504 y 525, lo cuales estaban rentados a la Rectificadora Ing. Gabriel Mosquera P. y generaba para esta compañía, un ingreso de \$ 2.700,00 mensuales.

Además, al accionista Enrique Alberto Mosquera Prieto se le ha entregado: Como resultado de la venta de las villas de propiedad de la compañía, \$ 24,000.00 mediante cheque # 570 del 9 de Enero del 2009; El Departamento # 6 del Condominio El Arpón, así como la nuda propiedad del inmueble compuesto del inmueble signado con el # 4 de la Manzana 1025 de la Ciudadela Urdenor, cuyo usufructo se reversó la compañía, y por el cual se le paga al accionista \$ 500 mensuales.

A la accionista Catherine Mosquera Ortiz, por concepto de utilidades del ejercicio económico del año 2009, se le pagó US\$ 10,000.00 en Dic 23, 2010 mediante cheque de Gerente del Banco Internacional.

Como es de entenderse, la Inmobiliaria sólo se quedó con dos propiedades : El edificio donde funciona la rectificadora Rectigamos S. A , y el condominio Z-1 donde están la mercadería de Rectigamos e Imporgamos S. A.; todo lo cual genera un ingreso de 2,000.00 dólares mensuales.

Haciendo un recordatorio de la Junta General reunida el 6 de Diciembre 2010, en la cual se aprobó entre otros puntos el pago de utilidades en proporción a cada uno de sus porcentajes de participación en el Capital de la compañía, lo que significaba realizar un desembolso de \$ 249.710.66., todos ustedes conocen que al 31 de Diciembre del 2009, la compañía tenía en caja banco \$ 22,648.31 y además los ingresos del ejercicio económico del 2010 , llegaron a \$ 70.466.68 por lo que difícilmente mi representada puede cumplir con el pago de dividendos sobre utilidades del 2009. La única opción que quedaría es el vender los bienes inmuebles que le quedan a la inmobiliaria lo cual llevaría a la liquidación.

Como resultado final del ejercicio económico del 2010, la compañía presenta una utilidades de \$ 5.871,28 antes del 15% de participación de trabajadores y del 25% de impuesto a la renta.

Considero que es obligación de todos los accionistas apoyar a la empresa dejando a un lado ambiciones egoístas y separatistas.

Atentamente,

Cresencia Amada Mosquera Prieto
Cresencia Amada Mosquera Prieto
GERENTE

